

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 13/08/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FSHOP
<b>SERIE</b>	17-2
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	12/08/2025
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	35.00 %

### ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto de 2025, se encontraron presentes la Licenciada Laura Angélica Arteaga Cázares en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como los licenciados Cesar David Hernández Sánchez, Lileni Zárate Ramírez y Erika López Calderón en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FSHOP 17-2" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos originalmente por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (anteriormente The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), donde actualmente Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actúa como fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable número 6206 (antes F/00854), con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 1 de agosto de 2025, en el periódico "El Financiero", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dicha convocatoria fue dada a conocer a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. denominado "Emisnet". Al respecto, se hace constar que únicamente se encontraron representados 5'600,00 (cinco millones seiscientos mil) Certificados Bursátiles, de un total de 16'000,000 (dieciséis millones) Certificados Bursátiles que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 35.00% (treinta y cinco por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles en circulación, por lo que, al no cumplirse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común, a solicitud del Administrador, procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondientes.